

Resolución N° 0055
Lanús 20 MAR 2014

Visto el Concurso de Precios N° 3/2014 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 601-4 cuya apertura se realizó el 10 de Marzo de 2014 a las 10:00 horas y de acuerdo a la Comparación de ofertas obrante a foja 42 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 3/2014 cuya apertura se realizó el 10 de Marzo de 2014 a las 10:00 horas para la provisión de **MANTENIMIENTO PROCESADORA XP**.

2º) Adjudíquese a la firma **Macor Insumos Hospitalarios S.R.L** con domicilio en la calle Tronador N° 893 de la localidad de Ciudad Autónoma de Bs. As por la provisión de lo solicitado en los renglones 1, 2, 3, 4 y 5 en la suma de PESOS noventa y tres mil seiscientos cincuenta y cuatro (\$93.654) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 45.

3º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.



Cont. MARÍA ELENA FERNÁNDEZ
SUBSECRETARIA DE HACIENDA (INT)